



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 8 de junio de 2026

VISTO:

El EXPE-6581/2025, donde la estudiante Alejandra Gabriela OROZCO, solicita equivalencias para la carrera de la Licenciatura en Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que la estudiante Alejandra Gabriela OROZCO, solicita equivalencias entre las asignaturas de las carreras de la Licenciatura en Ciencias de la Educación (Plan Ord. CD N° 20/1999), y la Licenciatura en Psicología (Plan Ord. CD N° 12/2014), ambas carreras de la Universidad Nacional de San Luis.

Que la Comisión de Equivalencias evalúa la presente solicitud (Ord. CD N° 4/2020, Art. 7° y 8°).

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar a la estudiante Alejandra Gabriela OROZCO, DU N° 22136139, las equivalencias solicitadas según ANEXO, entre las asignaturas de las carreras Licenciatura en Ciencias de la Educación (Plan Ord. CD N° 20/1999), y la Licenciatura en Psicología (Plan Ord. CD N° 12/2014), ambas carreras de la Universidad Nacional de San Luis.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que todas las equivalencias DIRECTAS otorgadas serán ingresadas al Sistema Académico SIU GUARANÍ.

ARTÍCULO 3°.- Las equivalencias tendrán validez cada vez que la estudiante cumpla con las respectivas exigencias de correlatividades de las asignaturas del Plan de Estudios de la carrera por el cual haya optado.

ARTÍCULO 4°.- Notifíquese, Publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y Archívese



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



JAG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana Gladys Esther LEOZ - Secretaria Académica Dra. Silvina Andrea ARIAS.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

ANEXO

Equivalencias de Alejandra Gabriela OROZCO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS		UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS	
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS		FACULTAD DE PSICOLOGÍA	
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (Plan Ord. CD N° 20/1999)		LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA (Plan Ord. CD N° 12/2014)	
- Teoría Sociológica - Sociología de la Educación	Por	- Sociología EQUIVALENCIA DIRECTA	
- Filosofía de la Educación	Por	- Filosofía EQUIVALENCIA DIRECTA	
- Fundamentos Neurobiológicos del Desarrollo y del Aprendizaje	Por	- Neurofisiología y Fisiopatología Nerviosa EQUIVALENCIA DIRECTA	
Aclaración: Estos son los únicos cursos que se toman para evaluar la solicitud ya que el resto de los que tiene aprobados son propios de la formación pedagógica.		- Psicología General - Biología Humana - Antropología - Metodología de la Investigación I - Teorías Cognitivas Conductuales - Psicoanálisis - Epistemología	
	Por	- Historia de la Psicología - Neuropsicología - Psicología Evolutiva I - Teorías Cognitivas e Integrativas - Psicología Evolutiva II - Psicología Social - Psicología Educacional (Cognitiva) NO SE OTORGA EQUIVALENCIA	

Hoja de firmas